

Vicios ocultos y defectos de construcción en vivienda

Escrito por tucapital.es - 30/08/2010 12:49

Los Vicios ocultos de las viviendas o edificios son defectos no visibles u ocultos que, en caso de aparecer antes de un determinado plazo desde la venta, dan derecho al comprador a exigir al vendedor el saneamiento de la vivienda o inmueble, así como de la resolución del contrato o de la modificación de sus condiciones.

En este artículo vamos a responder a las preguntas frecuentes relativas a los derechos que tiene el comprador si encuentra vicios ocultos en su vivienda recién adquirida.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/30/vicios-ocultos-y-defectos-de-construccion-en-vivienda/>

Salu2.

=====